Gmail

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com> 15 de noviembre de 2023, 8:33
Para: digitalonlinepy@gmail.com

SEÑOR
NESTOR RAMON DUARTE
Presente

Me dijo a Uds. en representación del Instituto Paraguayo de Artesanía en referencia a la Licitación por Contratación Directa Nº 13/2023, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN con ID 434.833, con el objeto de comunicarles el resultado del proceso de Evaluación y adjudicación del llamado mencionado.

Se adjunta a la presente Notificación, el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.

Atentamente

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de Contrataciones
Instituto Paraguayo de Artesanía

3 adjuntos

RESOLUCION N° 448-2023.pdf
703K

NOTIFICACIOON NESTOR RAMON DUARTE.pdf
267K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3827K

NOTIFICACION

Asunción, 15 de Noviembre de 2023

SEÑORES
NESTOR RAMON DUARTE
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 448/2023 de fecha 10 de Noviembre del año en curso, conforme a las ofertas presentadas, ***ADJUDICAR el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"*** según se detalla en el siguiente cuadro

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
1	NOTEBOOK TIPO 1-AVANZADA	NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ RUC N° 4707895-2	24.800.000.-
2	NOTBOOK TIPO 2-INTERMEDIA	SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6	29.776.000.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 3 días hábiles los siguientes documentos para la posterior firma del contrato

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral Vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente

Gmail

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com>

NOTIFICACION

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com> 15 de noviembre de 2023, 8:35
Para: info@sda.com.py

SEÑOR
SDA PARAGUAY
Presente

Me dijo a Uds. en representación del Instituto Paraguayo de Artesanía en referencia a la Licitación por Contratación Directa Nº 13/2023, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN con ID 434.833, con el objeto de comunicarles el resultado del proceso de Evaluación y adjudicación del llamado mencionado.

Se adjunta a la presente Notificación, el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de Contrataciones
Instituto Paraguayo de Artesanía

3 adjuntos

RESOLUCION N° 448-2023.pdf
703K

NOTIFICACION SDA PARAGUAY.pdf
265K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3827K

NOTIFICACION

Asunción, 15 de Noviembre de 2023

SEÑORES
SDA PARAGUAY
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 448/2023 de fecha 10 de Noviembre del año en curso, conforme a las ofertas presentadas, ***ADJUDICAR el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"*** según se detalla en el siguiente cuadro.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
1	NOTEBOOK TIPO 1-AVANZADA	NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ RUC N° 4707895-2	24.800.000-
2	NOTBOOK TIPO 2-INTERMEDIA	SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6	29.776.000

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 3 días hábiles los siguientes documentos para la posterior firma del contrato

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral Vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
DIRECCION DE CONTRATACIONES